UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 19 NOV 2008

VISTO:

El Expediente Nº 63.405/08 de la Unidad Académica Rio Gallegos, y;

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Acuerdo Nº 633 del Consejo de Unidad de fecha 10 de Noviembre del año en curso, mediante el cual se acuerda la solicitud de los fondos que en concepto de Excedentes Transitorios de las Partidas en Gastos de Personal por los meses de Junio a Septiembre de 2008 se deben transferir a esta Unidad Académica, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO CON TRECE CENTAVOS ($ 337.405,13);

QUE dicho importe permitirá la continuidad de las obras que se están ejecutando en el Campus Universitario y la construcción de los Gabinetes del Departamento Ciencias Sociales y los Laboratorios de Recursos Naturales,

QUE analizado el mismo por el Sr. Secretario de Hacienda y Administración mediante Nota Nº 637/08 sugiere que a los efectos de perfeccionar la compensación de partidas, debe emitirse instrumento legal por parte del suscripto donde se expliciten los orígenes de las partidas;

QUE a fin de dar cumplimento a dicho requerimiento ha tomado la intervención de su competencia el Sr. Secretario de Administración de esta unidad de gestión, elaborando el respectivo proyecto de disposición;

QUE atento lo expuesto se hace necesario dictar el instrumento legal pertinente de asignación de dichos fondos a la Fuente de Financiamiento 1.1.-Tesoro Nacional-Programa 16-Unidad Académica Río Gallegos Actividad 2- Inciso 4.2.-CONSTRUCCIONES del Presupuesto 2008;

QUE se cuenta con crédito disponible en la Fuente de Financiamiento 1.1.-Programa 16-Actividad 2-Inciso 1.2-Personal Transitorio –por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL ($ 200.000,00); Actividad 1-Inciso 1.4-Asignaciones Familiares-por la suma de PESOS CINCUENTA MIL ($ 50.000,00); Actividad 2-Inciso 1.4-Asignaciones Familiares –por la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO CON TRECE CENTAVOS ($ 37.405,13) y Actividad 3-Inciso 1.4-Asignaciones Familiares- por la suma de PESOS CINCUENTA MIL ($ 50.000,00), del Presupuesto 2008;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- REFORZAR el crédito de la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. TESORO NACIONAL -PROGRAMA 16 – UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS - ACTIVIDAD 2-APOYO ADMINISTRATIVO-INCISO 4.2.-CONSTRUCCIONES, en la suma total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO CON TRECE CENTAVOS ($ 337.405,13) del Presupuesto 2008.-

597

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. - U.A.R.G

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ARTICULO 2º.-TOMAR el crédito por la suma total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO CON TRECE CENTAVOS ($ 337.405,13) de la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1.-PROGRAMA 16-ACTIVIDAD 2-INCISO 1.2-PERSONAL TRANSITORIO –por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL ($ 200.000,00); ACTIVIDAD 1-INCISO 1.4-ASIGNACIONES FAMILIARES-por la suma de PESOS CINCUENTA MIL ($ 50.000,00); ACTIVIDAD 2-INCISO 1.4-ASIGNACIONES FAMILIARES por la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO CON TRECE CENTAVOS ($ 37.405,13) y ACTIVIDAD 3-INCISO 1.4-ASIGNACIONES FAMILIARES- por la suma de PESOS CINCUENTA MIL ($ 50.000,00), del Presupuesto 2008.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Secretaria de Administración, Secretaria de Hacienda y Administración y cumplido ARCHIVESE.-

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION Nº 597

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. - U.A.R.G